

RESOLUCION N° 492

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Adjudicar la Licitación Privada N° 003/2012 a la firma TELETRIC de Raúl HAMUD el ITEM 1 por \$ 4.194,00 (Pesos Cuatro Mil Ciento Noventa y Cuatro) por 6 Router WIFI, el ITEM 3 por \$ 7.625 (Pesos Siete Mil Seiscientos Veinticinco) por 5 Switch de 16 puertos, el ITEM 4 por \$4.520 (Pesos Cuatro Mil Quinientos Veinte) por 10 Switch de 8 puertos, el ITEM 5 por \$ 17.689 (Pesos Diecisiete Mil Seiscientos Ochenta y Nueve) por 7 impresoras Láser Multifunción, y el ITEM 11 por \$ 2.899 (Pesos Dos Mil Ochocientos Noventa y Nueve) por una Notebook; a la firma INFORMAX de Esteban Baldasarre el ITEM 7 por \$ 2.680 (Pesos Dos Mil Seiscientos Ochenta) por 6 UPS off line; a la firma EXCELCOM S.A. el ITEM 9 por \$ 9.333,69 (Pesos Nueve Mil Trecientos Treinta y Tres con Sesenta y Nueve) por 12 monitores LED, y el ITEM 10 por \$ 11.171,61 (Pesos Once Mil Ciento Setenta y Uno con 61/100) por una PC Servidor; a la firma ICOP Santa Fe S.R.L. el ITEM 6 por \$ 4.712,36 (Pesos Cuatro Mil Setecientos Doce con 36/100) por una UPS on line, y el ITEM 8 por \$ 15.668,40 (Pesos Quince Mil Seiscientos Sesenta y Ocho con 40/100) por 8 PC, todo conforme al Pliego de Bases y Condiciones y al presupuesto presentado.

ARTICULO 2º: El gasto de \$ 80.493,06 (Pesos Ochenta Mil Cuatrocientos Noventa y Tres con 06/100) que demande la presente se imputará con cargo a la partida de presupuesto BIENES DE USO – MAQUINARIAS Y EQUIPOS (4.3.0.0.).

ARTICULO 3º: Encuadrar la presente en lo prescripto en la Ley Provincial N° 12.489 y Resolución de Cámara N° 153/08.

ARTICULO 4º: Registrar, comunicar y archivar.

SALA DE SESIONES, 23 de Agosto de 2012.